

Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Sección II - Administración Autónoma

Junta de Extremadura

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

ANUNCIO. AT-9619. Expropiación Forzosa. Proyecto denominado "Ejecución de nuevas líneas subterráneas de AT, de 45 kV, de enlace entre la ST "Los Arenales" y las STR "Capellanías" y "Cáceres-3". T.M. de Cáceres.

Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por el que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el Proyecto denominado "Ejecución de nuevas líneas subterráneas de AT, de 45 kV, de enlace entre la ST "Los Arenales" y las STR "Capellanías" y "Cáceres-3". Término municipal de Cáceres. Expediente AT-9619.

Mediante Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 23/07/2025 se declaró, en concreto, de utilidad pública la instalación de "Ejecución de nuevas líneas subterráneas de AT, de 45 kV, de enlace entre la ST "Los Arenales" y las STR "Capellanías" y "Cáceres-3", en el término municipal de Cáceres", una vez cumplidos los trámites reglamentarios. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, al día y hora que se indica en el ANEXO de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación. Todos/as los/as interesados/as, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de un perito y un notario, si lo estima oportuno.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cáceres y se comunicará a cada interesado mediante notificación de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

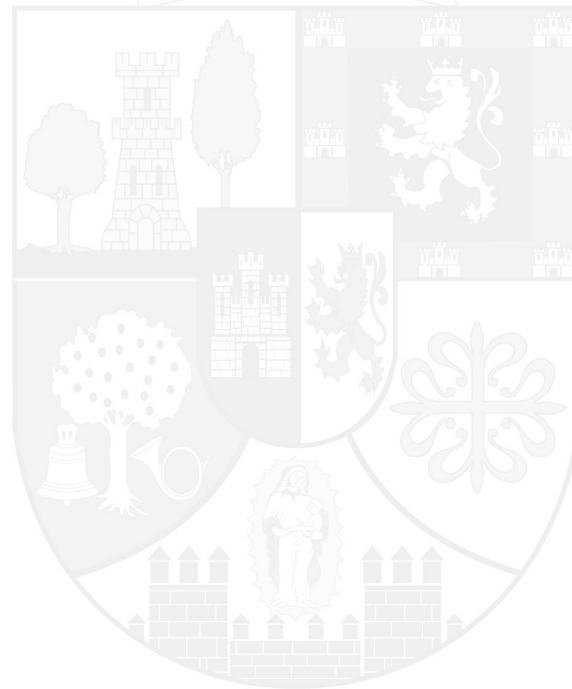
En el expediente expropiatorio, la sociedad i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., asume la condición de Beneficiaria.

Cáceres, 30 de octubre de 2025.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO. (P.S. según Resolución de la D.G. de Industria, Energía y Minas de fecha 24/11/2023) .

Cáceres, 30 de octubre de 2025

Rafael Ramos Mora

JEFE DEL SERVICIO DE NORMALIZACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA,



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Anexo

Relación de bienes y derechos. Proyecto de "Ejecución de nuevas líneas subterráneas de AT, de 45 kV, de enlace entre la ST "Los Arenales" y las STR "Capellanías" y "Cáceres-3", en Cáceres. Expediente AT-9619.

Nº	Pol.	Parc.	Paraje	T.M.	Tipo de Terreno	Nombre	Cámara de Empalme / Arqueta Cantidad	Cámara de Empalme / Arqueta m²	Lsat Long.	Lsat m²	Ocup. Tem. m²	Ocup. Temp Accesos m²	Día y hora
2	18	22	Santo Toribio	Cáceres	Agrario	ABIGAIL MARIA NARVAEZ RODRIGUEZ ARIAS	---	---	105,00	315,00	525,00	1020,00	03/12/25 - 10:00 h
5	Ref. Catastral 10900A01900999		Pol. Capellanías Ampliación	Cáceres	Urbano (Suelo sin edif.)	DESCONOCIDO	---	---	155,00	465,00	775,00	930,00	03/12/25 - 10:30 h
7	19	10	Arenal del Palomar	Cáceres	Agrario	ROSADO, S.A.	1 arqueta para MTT	2,25	95,00	285,00	475,00	1710,00	03/12/25 - 10:30 h

